



RESOLUCION

NRO. 37/17

ACTA.10/2017

VISTO: Que en Sesión Ordinaria del día 19 de mayo del 2017 se trató de la solicitud de que cada Municipio tenga un referente para la página WEB de la Intendencia.

CONSIDERANDO: Que el Concejo cree necesario de contar con un referente para que a través de dicha página subir información del Municipio de diferentes áreas como Obras, Cultura, Espectáculos, etc., creyendo que dicho referente sea el Alcalde Cristian Ferraro por manejar toda la información del Municipio.

El Concejo avala la creación de un referente para la página WEB de la Intendencia.

El Concejo del Municipio de San Jacinto.

Resuelve:

- 1) Aprueba 4 en 4 la nominación del Alcalde Cristian Ferraro para que sea el referente.
- 2) Por Secretaría Administrativa, procedase a las comunicaciones de rigor.

Mario Montenegro

Fabrizio Ferraro

